

# Carta Alimentaria de la Regió Metropolitana de Barcelona



Barcelona  
Demà

Compromís  
Metropolità 2030



Pla Estratègic  
Metropolità  
de Barcelona

# Preámbulo

Vivimos en un planeta finito con recursos limitados. Vivimos también en sociedades globalizadas condicionadas por cambios acelerados y grandes desafíos en los que confluyen emergencias múltiples. Las emergencias climáticas y ecológicas que afrontamos están directamente vinculadas a la emergencia sanitaria actual y, de paso, a la emergencia alimentaria resultante.

La pandemia de la COVID-19 ha puesto aún más de manifiesto las fragilidades de un sistema alimentario globalizado que ya estaba bajo una fuerte tensión. Estamos frente a una situación extraordinaria que nos ofrece una oportunidad para incorporar los aprendizajes de estos momentos intensos, redefinir una visión y misión conjuntas, y reconstruir un sistema alimentario más localizado, sano, justo, bajo en carbono y ecológico que pueda dar respuesta a las necesidades de todas las personas.

Las crisis nos invitan a preguntarnos sobre qué es lo esencial, necesario y vital tanto a nivel personal como social y económico. **La alimentación es una necesidad básica**, uno de los elementos fundamentales para la vida de las personas, y requiere ser elevada al rango de política pública. **La alimentación es una cuestión personal y también política, con impactos significativos desde el punto de vista social, ecológico y económico.** En este sentido, resultan imprescindibles planteamientos territoriales y de carácter transversal para hacer valer y defender **la alimentación como derecho fundamental.**

Son muchas las voces que subrayan el protagonismo de las metrópolis en tanto que grandes núcleos de consumo y, por lo tanto, como palanca de transformaciones profundas. Pero las políticas alimentarias trascienden las políticas de consumo, aunque estas tengan un papel protagonista y estructurador. Así pues, no se trata solo de garantizar el abastecimiento a la metrópolis, sino de **equilibrar las relaciones entre el mundo urbano y su entorno.** De hecho, los contextos urbanos y rurales se encuentran caracterizados por continuidades e interdependencias complejas. El rol del liderazgo de las ciudades no debe ir en ningún caso en detrimento de la calidad de vida en los territorios rurales, sino todo lo contrario: **si la ciudad cuida al campo, el campo cuida a la ciudad.**

En Cataluña desaparecieron 6800 fincas agrícolas de pequeña y mediana escala entre 2006 y 2016; la proporción de población activa agraria es solo de un 1,6 % (2013)<sup>1</sup> y la contribución de la agricultura al PIB es del 0,94 % (2019)<sup>2</sup>. Desde el año 1956 se han perdido el 80 % de los terrenos agrícolas en los valles fluviales y en los espacios de montaña del área metropolitana de Barcelona<sup>3</sup>, haciendo crecer la dependencia exterior y disminuyendo la resiliencia de nuestro sistema alimentario.

#### **El modelo alimentario influye en el modelo territorial.**

Nuestra relación con el alimento ha sido y es un principio de ordenación fundamental de los lugares que habitamos y las relaciones que establecemos entre las personas y el entorno. Frente a la creciente desconexión entre mundo rural y mundo urbano, se hace necesario repensar urgentemente la relación entre el consumo urbano y la agricultura, generando espacios de confluencia entre la persona que produce y la que consume para reconocer a la persona consumidora como ciudadanía coproductora. Este vínculo y reconocimiento del valor real de los alimentos refuerza nuestra capacidad de decidir y de convertirnos en sujetos de cambio y bienestar.

La alimentación entendida como una mercancía más nos lleva a un callejón sin salida que, por una parte, amplifica las desigualdades sociales y, por otra, actúa como uno de los motores que nos conduce hacia una situación de emergencia que amenaza la vida del planeta, tal como la conocemos.

#### **La relación entre alimentación y salud es incontestable.**

El concepto de salud no solo incluye la salud humana, sino también la salud planetaria. No se trata únicamente de la ausencia de enfermedad, sino del mantenimiento del bienestar físico, mental, social y ecológico de los individuos y sus ecosistemas. Garantizar la salubridad y la seguridad de aquello que consumimos se convierte en uno de los principales objetivos de las políticas alimentarias, pero hay que ir más allá.

Lamentablemente, los desequilibrios alimentarios de la población son una tendencia creciente y un síntoma inequívoco de unos estilos de vida poco saludables y desvinculados del origen del producto, así como de la poca información sobre los diferentes sistemas de producción agraria, ganadera, y pesquera. De hecho, sobrealimentación y desnutrición son dos caras de la misma moneda. Además, la malnutrición es una nueva forma de desigualdad alimentaria.

**La industria de productos alimentarios y bebidas, junto con la restauración, tiene un peso económico y estratégico importante**

1 Indicadores de Soberanía Alimentaria en Cataluña (2018). <http://indicadors.arrandeterra.org/infografies/>

2 Elaboración propia a partir del IDESCAT. <https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=354>

3 Avance del Plan Director Urbanístico Metropolitano (2019). <https://urbanisme.amb.cat/pdu-metropolita/reptes-opportunitats/infraestructura-verda>

en nuestro país. La transformación de los alimentos, de todos modos, **requiere unos estándares de calidad elevados**, tanto en términos nutricionales y ambientales como en la ocupación que generan, y que hay que garantizar que siempre se respetan.

La industria agroalimentaria es el primer sector industrial europeo y el motor del tejido industrial en Cataluña (11,9 % PIB), mayoritariamente a través de pequeñas y medianas empresas (2020)<sup>4</sup>. En la provincia de Barcelona, del total de empresas registradas, más de un 10 % se dedican a ámbitos relacionados directamente con la alimentación (2020)<sup>5</sup>, mientras que únicamente un 1 % de la población ocupada se dedica al sector de la agricultura, la ganadería y la pesca (2001)<sup>6</sup>.

En este sentido, la **innovación tecnológica, social y medioambiental** es el motor que nos permite replantear algunos aspectos del modelo alimentario actual, que se ha mostrado ineficiente, con altos costes de producción y poco valor de producto. Pero es necesario también confiar en el conocimiento y los métodos tradicionales. El retorno a una **relación más respetuosa con los ciclos naturales** y con los vínculos entre los alimentos y los territorios es clave para un nuevo modelo alimentario.

El sistema alimentario, según el IPCC, es responsable de entre el 21 % y el 37 % de las emisiones de gases de efecto invernadero<sup>7</sup>.

4 Plan Estratégico de la Alimentación en Cataluña 2012-2026 (2020). Estado del arte de la alimentación en Cataluña. Diagnósis técnica. Eje de Sostenibilidad Económica. [http://agricultura.gencat.cat/web/.content/04-alimentacio/consell-catala-alimentacio/enllacos-documents/fitxers-binari/PEAC\\_Diagnosi-tecnica-Sostenibilitat-Economica\\_Abril-2020.pdf](http://agricultura.gencat.cat/web/.content/04-alimentacio/consell-catala-alimentacio/enllacos-documents/fitxers-binari/PEAC_Diagnosi-tecnica-Sostenibilitat-Economica_Abril-2020.pdf). Según datos de este informe, el 98,2 % de las empresas de la industria agroalimentaria catalana tienen una dimensión de menos de 200 personas trabajadoras.

5 Elaboración propia a partir de HERMES, Información Estadística Local. Diputación de Barcelona. <https://www.diba.cat/hg2/presentacioprov.asp?prid=1127>. Los ámbitos relacionados directamente con la alimentación son: 1) servicios de comida y bebidas, 2) industrias de productos alimentarios, 3) fabricación de bebidas y 4) agricultura, ganadería y caza, y actividades de los servicios relacionados.

6 HERMES, Información Estadística Local. Diputación de Barcelona. <https://www.diba.cat/hg2/presentacioprov.asp?prid=1358>

7 The Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). <https://www.ipcc.ch/>

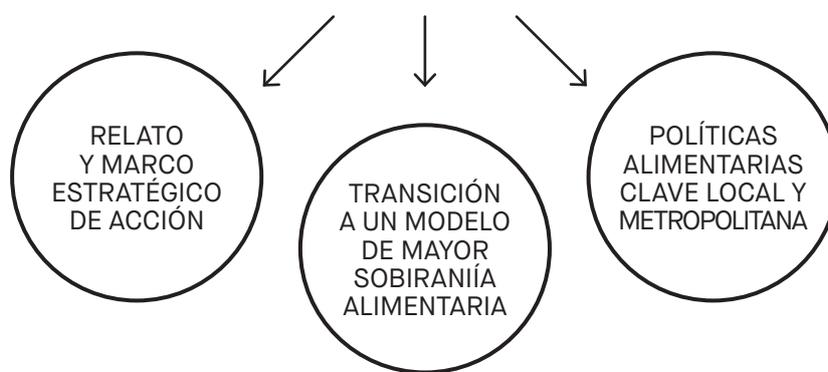
**Esta Carta Alimentaria de la Región Metropolitana de Barcelona quiere apoyar y reforzar los procesos que se realizan a nivel local para la transición a un modelo de mayor soberanía alimentaria, que fortalezca la resiliencia de un sistema alimentario más justo, seguro, sostenible y saludable, conformado por criterios sociales, ecológicos y de proximidad.**

La resiliencia de los sistemas alimentarios hace referencia a la capacidad de proporcionar alimentos suficientes, adecuados y accesibles para todas las personas en situaciones adversas, imprevistas o de riesgo.

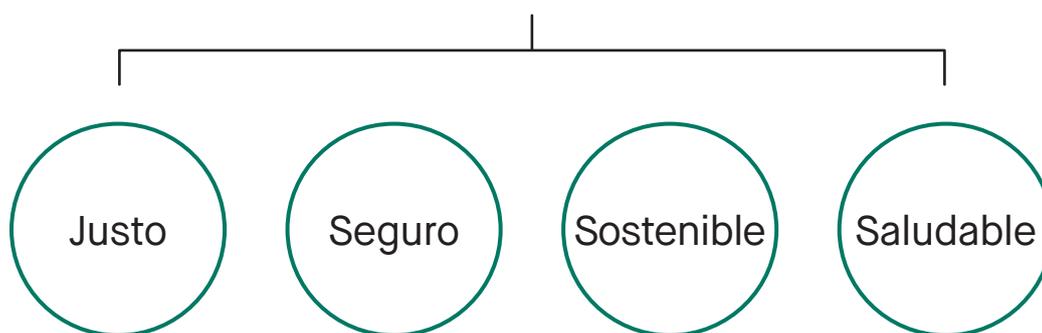
La Carta Alimentaria de la Región Metropolitana proporciona, pues, **un relato y un marco estratégico de acción** que interpelan directamente a las estructuras y los mecanismos del sistema que alimenta a las ciudades y a los pueblos del entorno metropolitano de Barcelona.

Por este motivo, este marco de trabajo debe incluir espacios de participación, estrategia y acción para el desarrollo de **políticas alimentarias en clave local y de región metropolitana**, con la implicación de un amplio abanico de actores: las administraciones públicas, el sector productivo, las universidades y la investigación, y la ciudadanía y sus organizaciones. Destacamos, también, el papel de los medios de comunicación como altavoces de los retos y los valores asociados a esta transición.

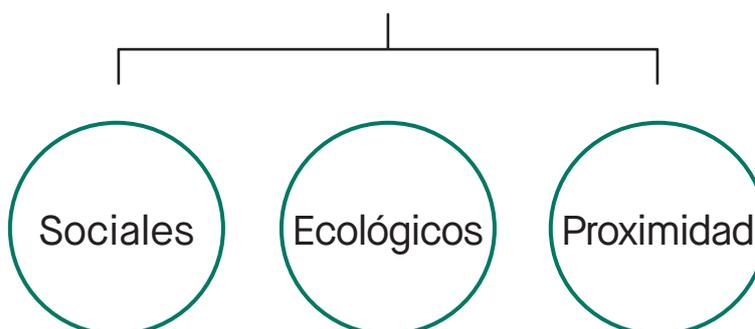
## Carta Alimentaria de la Región Metropolitana de Barcelona



## Fortaleciendo la resiliencia de un sistema alimentario



## y conformado por criterios



# Compromisos

En este marco:

Teniendo en cuenta el horizonte del **Compromiso Metropolitano 2030**, en el que el eje central es el impulso del **progreso social y económico como mecanismo para la reducción de las desigualdades y de la segregación espacial** en el territorio metropolitano en el contexto de la emergencia climática y en el mundo postpandemia.

Teniendo en cuenta **los compromisos de las diferentes agendas internacionales** hacia un sistema alimentario más justo, sostenible y saludable. Especialmente los *Objetivos Agenda Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas*, *Nueva Agenda Urbana*, *Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)*, *Carta Europea de Gobernanza Territorial y Alimentaria (2011)*, *Carta por una Soberanía Alimentaria desde nuestros Municipios (2014)*, *Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas por el Clima y la Energía (2015)*, *Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas de Milán (2015)* y *Estrategia de impulso de la política alimentaria de Barcelona (2016-2019)*.

Entidades miembros de la asociación Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, alcaldes y alcaldesas, representantes de los gobiernos y entidades locales, productores y productoras, empresas y entidades del tejido social manifestamos nuestra adhesión a esta Carta Alimentaria de la Región Metropolitana y nos comprometemos a:

---

01.

Facilitar la participación y la gobernanza para crear una base social e institucional implicada

---

---

02.

Defender un medio agrario vivo que impulse la producción local y su valor social y ecológico

---

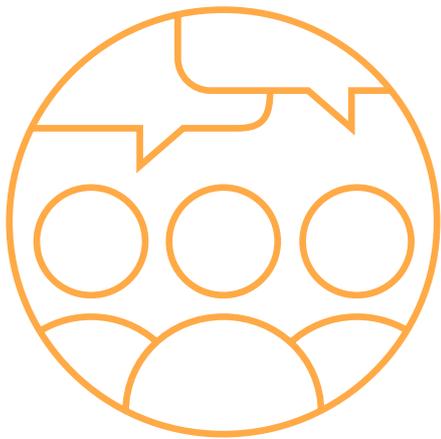
---

03.

Priorizar la equidad social y económica frente a la crisis climática y el mundo postpandemia

---

# 01. Facilitar la participación y la gobernanza para crear una base social e institucional implicada



- Repensar los sistemas alimentarios desde un **enfoque holístico** que contemple la alimentación como un **derecho** de los territorios y de las personas, situando el **cuidado de la vida y de las personas** en el centro de nuestros valores y prácticas. Esta visión contempla el ciclo alimentario del campo al plato (producción, almacenamiento y transporte, distribución, elaboración y procesado, empaquetado, comercialización, consumo y gestión de residuos) y también los ámbitos transversales donde impacta el sistema alimentario (medio ambiente, salud, cultura, patrimonio, ocupación-emprendimiento, género, educación, servicios sociales, etc.).
- Contemplar la mayor **diversidad y la pluralidad de actores** del sistema alimentario en clave de **quíntuple hélice**: las administraciones públicas, el sector primario productivo (agricultura y primera transformación alimentaria) y las empresas del ciclo alimentario, las universidades y la investigación, la ciudadanía y sus organizaciones, y los medios de comunicación.
- Identificar y transformar experiencias de **buenas prácticas** en programas y

políticas públicas, favoreciendo transiciones, proyectos piloto-tractores y cambios de escala, con el apoyo académico, de investigación y de recursos correspondiente.

- Explorar y facilitar la constitución de **espacios o marcos propios de gobernanza y transparencia multinivel**, que recojan y den respuesta a las necesidades expresadas desde los territorios y de los actores que definen el sujeto político metropolitano.
- Generar conocimiento, discurso e imaginario en una **estrategia de comunicación y sensibilización coordinada**.

Acciones vinculadas:

- 1.1 Diseño e implementación de **nuevos indicadores**, y sistemas de información y de generación de datos alineados con el marco de indicadores del Pacto de Milán que se integren en el Observatorio del Sistema Alimentario Metropolitano. Aglutinar talento y líneas de investigación para contribuir a resolver los retos del sistema alimentario actual. Explorar las potencialidades del big data y la ciencia ciudadana.
- 1.2 Elaboración de diagnósticos y recomendaciones integrales sobre el sistema alimentario metropolitano que permitan definir **estrategias alimentarias locales articuladas en la escala metropolitana** a través de espacios de referencia, prácticas compartidas y experiencias inspiradoras.
- 1.3 Constitución, allí donde se considere oportuno, de **consejos agroalimentarios locales**, en los que reconocer los diferentes intereses, gestionar los conflictos y equilibrar las relaciones de fuerzas para establecer acuerdos y pactos de futuro sobre una visión y confianza mutua.

## 02. Defender un medio agrario vivo que impulse la producción local y su valor social y ecológico



- Proteger, recuperar y dinamizar el **suelo agrícola** como un activo estratégico dentro del planeamiento territorial y urbanístico metropolitano.
- Defender a los agricultores y agricultoras, así como a sus formas de organización, asegurando la viabilidad económica, ecológica y social de las fincas, así como la producción agraria con **rentas agrarias dignas**; facilitando el **relevo generacional** y **el acceso a la tierra**; y apoyando la incorporación de prácticas agrarias sostenibles con equipamientos de referencia, así como recursos técnicos y económicos para la formación e innovación.
- Fomentar los **circuitos de comercialización de proximidad** que refuercen los vínculos directos, de colaboración y confianza entre los diferentes agentes del ciclo alimentario, poniendo en valor los productos de proximidad y construyendo una alianza entre el pequeño y mediano productor/a local y los comercios de proximidad.
- Incidir en los flujos de mercancías. Investigar e implementar sistemas logísticos que faciliten la **distribución conjunta**

de los productos agroalimentarios de proximidad, y que ayuden a dinamizar la red de mercados municipales y de comercio local que revitaliza las calles y las plazas metropolitanas, favoreciendo la cohesión social.

- Promover la **agricultura social**, que apoya a la agricultura urbana, por sus beneficios para la cohesión social y la revitalización de la vida comunitaria y la economía del bien común.

Acciones vinculadas:

- 2.1 Preservación, valoración y blindaje de la tierra agraria y los suelos fértiles, a través de legislación específica, **formas de ordenación territorial** favorables e **instrumentos de gestión concertada**, como, por ejemplo, los parques agrarios y los acuerdos de custodia participativos que queden reflejados en el PDU metropolitano de Barcelona y en los diferentes POUMS.
- 2.2 Creación y apoyo a canales de **comercialización y distribución de productos de proximidad** de alimentos frescos, locales, ecológicos y de temporada, especialmente con programas de referencia en la red de mercados y comercio local.
- 2.3 Puesta en marcha de dispositivos de fortalecimiento de las relaciones de **colaboración entre productor/a, consumidor/a y establecimientos comerciales**, como los *hubs* alimentarios.

## 03. Priorizar la equidad social y económica frente a la crisis climática y el mundo postpandemia



- **Democratizar la alimentación en función de un principio de justicia social** que garantice las condiciones de acceso de toda la población a una alimentación sana, equilibrada y sabrosa, basada, todo lo posible, en productos locales y ecológicos, y que, a la vez, reconozca la diversidad cultural de las comunidades.
- Apoderar y sensibilizar a la ciudadanía respecto a los retos del sistema alimentario y hacia unos **modelos de consumo y estilos de vida** más saludables, responsables y sostenibles.
- Poner en valor el **potencial estratégico y el compromiso de la industria alimentaria y del sector agrario en términos de innovación social, economía circular y desarrollo territorial sostenible** para aportar soluciones desde la vertiente ambiental, social y económica; incentivando una ocupación de calidad y la utilización de materia prima local, y generando sinergias con los diversos procesos de innovación multiactor.
- Sensibilizar en la **prevención de residuos, la cultura del aprovechamiento**

y el **horizonte residuo cero** para reducir el impacto ambiental, favoreciendo un uso más racional de los envases y del plástico, y la **recuperación y la redistribución de alimentos** seguros, frescos y nutritivos destinados al consumo humano, procedentes de todo el ciclo alimentario y para toda la población.

Acciones vinculadas:

- 3.1 Intervenciones sobre la oferta para asegurar la **disponibilidad y el acceso a alimentos frescos, locales, ecológicos y de temporada** para toda la ciudadanía, en particular en los barrios y para las personas más vulnerables, mediante la gestión de licencias comerciales, apoyo a mercados itinerantes y sistemas de reparto domiciliario.
- 3.2 Despliegue de **programas de información y sensibilización** alimentaria desde la prevención y la promoción de las dietas saludables, con la implicación de los actores locales.
- 3.3 Utilización de la **contratación y la compra pública responsable** con criterios ecológicos y de proximidad y en clave de economía social, solidaria y sostenible en el ámbito de la restauración colectiva y, específicamente, en los comedores escolares.
- 3.4 Incentivos a las prácticas de **economía circular** y al cierre de ciclos de materia, agua y energía en los diferentes procesos relacionados con el ciclo alimentario, en particular en la transformación y distribución de alimentos y el sector horeca.

**La Carta Alimentaria de la Región Metropolitana de Barcelona se dotará de los espacios e instrumentos de coordinación y seguimiento correspondientes.**

**Así mismo, la adhesión a la Carta Alimentaria de la Región Metropolitana de Barcelona supone la vinculación de las instituciones y organizaciones firmantes con los principios, valores y objetivos contenidos en el Pacto de Milán de Políticas Alimentarias Urbanas en una aproximación territorial integrada y la voluntad de colaboración en el buen desarrollo de las actividades asociadas a Barcelona Capital Mundial de la Alimentación Sostenible 2021.**

# #CompromísMetropolità